

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No **105**

(Abril 07 de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a al Doctor **DAVID ANDRES CANGREJO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.724.237 de Neiva quien desempeña el cargo de Gerente de la E.S.E Carmen Emilia Ospina con el fin de Asistir al Seminario de Sistemas de Información en salud en el Municipio de Pitalito el día 13 de Abril de 2016 como no pernoctado se desplazara en el vehículo **TOYOTA** – Placa OWI 619.

Que es deber de la Administración conocer de los procesos de sistematización de la Información en la salud para poder responder a escenarios complejos que exigen decisiones "inteligentes", donde la inversión de recursos limitados se optimice a partir de la planeación, gestión y evaluación de políticas de salud basadas en evidencia.

Que el Acuerdo No. 05 del 25 de junio de 2015, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que se requiere sufragar los gastos que se ocasionan con la movilidad del vehículo TOYOTA – Placa OWI 619, por el día 13 de Abril de 2016, tales como, peajes ida y regreso, y suministro de combustible.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión al Tesorero, son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2015, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2010214, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 1582 de Abril 7 de 2016.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a la siguiente funcionaria, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
C.C. No.:	7.724.237
Cargo:	GERENTE
Lugar de la Comisión:	PITALITO-HUILA
No. De Días de la Comisión:	(01) 13 de ABRIL DE 2016
Objetivo de la Comisión:	"ASISTIR AL SEMINARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PITALITO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2016"

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre:	DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
C.C. No.:	7.724.237
Cargo:	GERENTE
Lugar de la Comisión:	PITALITO-HUILA
No. De Días de la Comisión:	(01) 13 DE ABRIL DE 2016



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Objetivo de la Comisión:

"ASISTIR AL SEMINARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PITALITO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2016

No. Días Pernoctados:

(00)

No. Días No Pernoctados:

(01) 13 DE ABRIL DE 2016

Valor a Viaticar:

\$267.512

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
DAVID ANDRES CANGREJO TORRES	1582	\$267.512

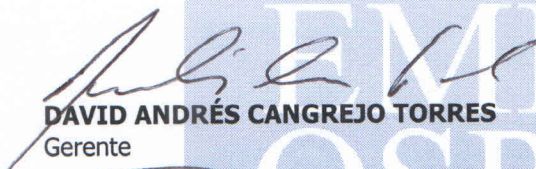
ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje a la funcionaria de conformidad con el CDP No. 1523 de fecha 29 de Febrero de 2016, por valor de **DOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$267.512).**

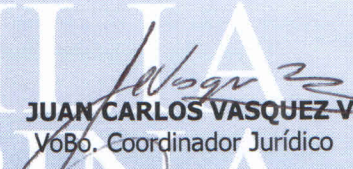
ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

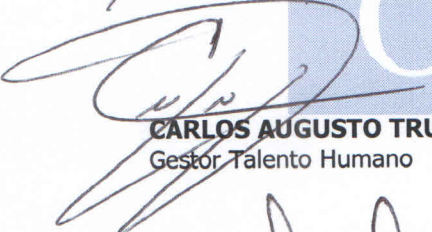
ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

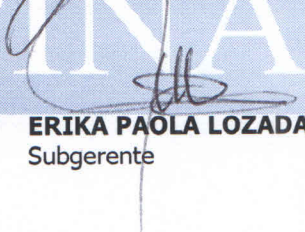
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Siete (07) días del mes de Abril de 2016.


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
VoBo. Coordinador Jurídico


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano


ERIKA PAOLA LOZADA CARDOZA
Subgerente


Proyecto: SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Profesional Talento Humano.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 872 63 63 Ext: 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

FORMATO

SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA ABRIL 7 DE 2016
DE TALENTO HUMANO
PARA DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA-PRESUPUESTO
ASUNTO Solicitud de Disponibilidad Presupuestal
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL GERENTE PARA ASISTIR A LA SSEMINARIO
CONCEPTO DE SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD EL DIA 13 DE ABRIL DE 2016 AL MUNICIPIO DE PITALITO
VALOR DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$267.512) MCTE)

DETALLE/VIGENCIA					
NOMBRE BENEFICIARIO	DETALLE (AREA)	PERIODO	CANTIDAD	VR UNIT/ MENSUAL	VR TOTAL
VIATICOS	DAVID ANDRES CANGREJO TORRES		1.0	\$167.512	\$167.512
				\$ 100.000	\$100.000
GASTOS DE VIAJE				TOTAL	\$267.512

DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
GERENTE

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO
GESTOR TALENTO HUMANO

Vb SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Telento Humano

E S E CARMEN EMILIA OSPINA

PPTO

RECIBE: thm

FECHA: 11/04/16

HORA: 11:50 a

FIRMA: [Signature]

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200